MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal, 29 de abril de 2026

ADENDA No. 01, al proceso 184-SAMC-CENACYOPAL-2026, cuyo objeto contractual es**: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC YOPAL PARA LA VIGENCIA 2026.**

El suscrito **Teniente Coronel JORGE IVAN RODRÍGUEZ BALLEN**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 7.707.186, expedida en Neiva (Huila), en su condición de Director de la Central Administrativa y Contable de la Regional de Yopal, nombrado como DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONALYOPAL, mediante 2024315031569723 de fecha 20-11-2024 y posesionado en el cargo mediante acta No. 033 de 20 de enero de 2025.

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZAS MILITARES DE COLOMBIAEJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL YOPAL, a través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se permite realizar, estando dentro del término para ello y en consideración a:

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó pliegos definitivos el día 20 de abril de 2026.

Que toda vez que se recibió observación al pliego definitivos, y de acuerdo a la revisión realizada por la entidad, se considera necesario realizar ajuste en algunos requisitos técnicos.

En razón a lo anterior el Gerente de proyecto, junto con el Ordenador del gasto aprueba la modificación de las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación del proceso **184-SAMC-CENACYOPAL-2026**, el cual quedara así:

OBJETO: Realizar modificación al pliego definitivo con referente al componente técnico y jurídico que se relaciona a continuación:

Con respecto a requisitos técnicos: Para los requisitos que debe cumplir el oferente,

2.2.1.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.

Se modificará el literal c) del numeral 2.2.1.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, del pliego de condiciones definitivo del proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

c) EXPERIENCIA GENERAL: Se acredita mediante máximo dos (02) contratos en Construcción y/o optimización y/o Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura EN SANEAMIENTO BASICO EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA o PRIVADA, QUE

ENTRE SÍ SUPEREN EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL expresada en SMLMV, La cual se acreditará con copia legible del contrato, acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación.
Nota: Entiéndase por Infraestructura en Saneamiento básico:
Plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), Sistemas de captación de agua, redes de distribución de agua, Tuberías, válvulas, tanques de almacenamiento y estaciones de bombeo, Redes de alcantarillado sanitario, Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), Redes de alcantarillado pluvial, Estaciones de transferencia de residuos, Rellenos sanitarios, Plantas de reciclaje o de aprovechamiento de residuos, Tanques de almacenamiento de agua (elevados o subterráneos), Estaciones de bombeo de agua o aguas residuales, Sistemas de drenaje superficial

En razón a lo anterior el Ordenador del gasto aprueba la presente adenda del proceso **184-SAMC-CENACYOPAL-202.**

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DEL PROCESO 184-SAMC-CENACYOPAL-202, QUE NO HAN SIDO MODIFICADO MEDIANTE LA PRESENTE ADENDA N°. 1 CONTINÚAN VIGENTES.

FIRMAS

(ORIGINAL FIRMADO)
Teniente Coronel. JORGE IVAN RODRÍGUEZ BALLEN
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Ordenador del Gasto

(ORIGINAL FIRMADO)
CR. MEJIA LEYTON CESAR AUGUSTO
Jefe de Estado Mayor BR18
Gerente de Proyecto para Arauca

(ORIGINAL FIRMADO)
CR. JORGE ELIECER CONTRERAS CAICEDO
Jefe de Estado Mayor BR28
Gerente de Proyecto para Vichada

(ORIGINAL FIRMADO)
TE. MOLINA SARRIA ANDERSON
OFICIAL LOGISTICO
ESTRUCTURACIÓN TÉCNICO – PROYECCION1

(ORIGINAL FIRMADO)
ST. QUIJANO GONZALEZ ANDRES MAURICIO
SUBOFICIAL LOGÍSTICA S4 BITER28
ESTRUCTURACIÓN TÉCNICO – PROYECCION2

(ORIGINAL FIRMADO)
PS. YAMILE MILLAN CORREDOR
ASESORA JURIDICA CENAC YOPAL.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA

(ORIGINAL FIRMADO)
PS. ELCIAS MUÑOZ BASTIDAS
ASESOR ECONOMICO CENAC YOPAL
ESTRUCTURADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

CENACYOP